



SELLO QVARTO, VENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
QVATRO.

Al qual se leyo á la letra para inteligencia de esta Ciudad
Habiendolo oido, e instruido de quanto comprehende
Acordo de cologio Original en este Cavildo para lo
efectar que combengan

Apete sobre
Compariz. del
Alcayde Almuadi

Dióv en Expediente formado en el Juzgado del
Sr. Conde, y ante el Miquelet Moncaxan Lope
D.º de este numero, sobre la pronta reforma y

Comparizion de Alcaide de Almuadi, y de
una Casa contigua á el, ambos Propios de esta Ciudad
Al qual concluye con un Auto de su Señoria prohibido
á proximo del corriente, mandando se traiga á este

Ayuntamiento para q se tenga efecto dha Comparizion
Habiendolo oido = Acordo para dho Expediente á
la Junta de Propios y Arrendamientos á fin de que provienda
de quanto correspondá en razon de la reparacion y
seguridad de dho Edificio.

Titulo de Van
gracia de Antonio
Lopez Vaz

Dióv en titulo de sanxacion, despachado por el
Tribunal del Sr. Protomedicato, á favor de Antonio
Lopez Vaz, Natural de la Ciudad de Orihuela